



INFORMACION DE LA LEY DE TRANSPARENCIA DE LA GERENCIA DE LOGISTICA CORPAC S.A. CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE DEL 2017

VII Información de Contrataciones

Con respecto, a la letra d) Resoluciones o Actos Administrativos referidos a las Contrataciones, **Punto N °03 Y 04) Adicionales y Deducciones de Obra y Resoluciones de Supervisión y Liquidación de Obras,** el Área usuaria responsable, con correo electrónico de fecha 16-10-2017, manifiesta, que no ha gestionado ninguna gestión correspondiente a Resoluciones de Supervisión y Deductivo III Trimestre del 2017.

Con respecto a la información de Liquidación y Adicionales se manifiesta lo siguiente:

- ✓ **Sobre Liquidación:** Final de OBRA Liquidación Final de la OBRA “HABUILITACION DE SALA DE USOS MULTIPLES Y ESCALERAS DE EMERGENCIA DEL NUEVO CENTRO RADAR”, que se desprende del Contrato de Obra N° G.007.2017. suscrito con EL CONSORCIO CENTRO, conformado por las empresas CONSTRUCTORA FUERZA Y CONCRETO E.I.R.L. y BIRCONSA S.A. teniendo un saldo a favor de S/ 830.34 (Ochocientos Treinta con 34/100 Soles, Incluido IGV), siendo el costo total de la obra de S/ 432,784.42 (Cuatrocientos Treinta y dos Mil Setecientos Ochenta y Cuatro con 42/100 Soles incluido IGV).
- ✓ **Aprobación del Adicional N° 01 de la OBRA “ESTABILIZACION DE EROSION EN FRANJA DE LA PISTA DE ATERRIZAJE DEL AEROPUERTO DE YURIMAGUAS,** que se desprende de la Resolución de la Gerencia General N° GG.047.2017.R de fecha 16/08/2017 que autoriza su Procedencia en el marco del Contrato SPMS N° 005-2017 suscrito con el CONSORCIO VIA SEGURA, en estricta aplicación de los requisitos y formalidades previstos en el inciso 34.3 del artículo 34° de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 175° de su Reglamento. Cabe precisar que la aprobación corresponde al Presupuesto Adicional N° 01 es por el monto de S/ 43,423.07 (Cuarenta y Tres Mil Cuatrocientos Veintitrés con 07/100 Soles incluido IGV).

Callao, 19 de Octubre del 2017.

